



2013-2014

Plan de Sostenibilidad Venezuela

Contenido

Aviso Legal.	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan.	7
Programa 1: Gobernanza de la organización.	7
Programa 2: Derechos humanos.	12
Programa 3: Prácticas laborales.	14
Programa 4: Medio ambiente.	18
Programa 5: Prácticas justas de operación.	21
Programa 6: Participación activa y desarrollo de la comunidad.	33
Proceso de actualización de este Plan.	38

AVISO LEGAL

El Plan de Sostenibilidad de Venezuela 2013-2014 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2013. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.



Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de cuatro estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional:

- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los Estándares de Desempeño del Marco de Sostenibilidad de la *International Finance Corporation (IFC)*.

Adicionalmente, hemos elaborado un estudio de expectativas, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la compañía de nivel corporativo, basado en las siguientes fuentes:

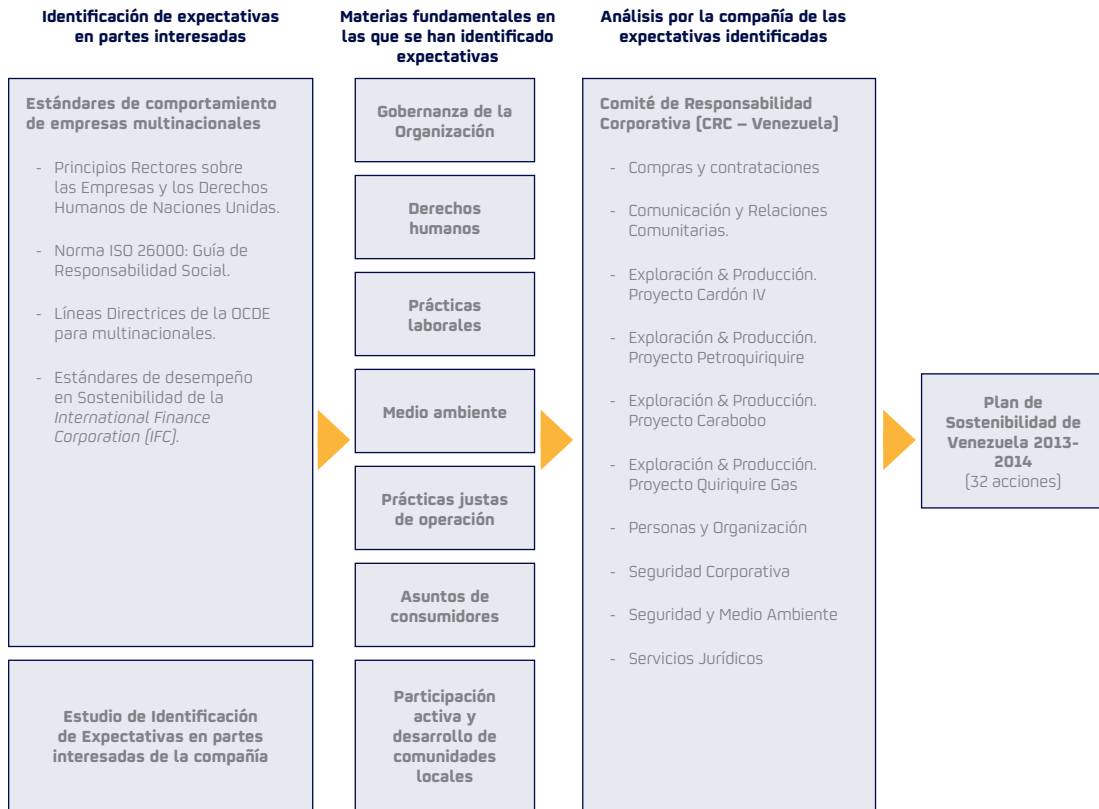
- Criterios relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG) formalmente utilizados por inversores institucionales y gestores de activos relevantes para Repsol en la selección de sus carteras de inversión.
- Propuestas ESG presentadas en las juntas generales de accionistas de las principales compañías del sector energético.
- Publicaciones más recientes de las organizaciones internacionales más influyentes en el ámbito ESG.
- Expectativas de los prescriptores asociados a asuntos ESG aparecidos en una selección de medios de comunicación internacionales.
- Expectativas formuladas por otros prescriptores y expertos en entrevistas en profundidad concedidas para este estudio.

El conjunto de expectativas obtenidas de los cuatro estándares internacionales y el estudio de expectativas supera el medio millar. Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Responsabilidad Corporativa de Venezuela presidido por el Director de la Unidad de Negocio de Repsol en Venezuela y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de los siguientes negocios y unidades corporativas del país:

- Compras y contrataciones.
- Comunicación y Relaciones Comunitarias.
- Exploración & Producción. Proyecto Cardón IV – Empresa mixta no operada.
- Exploración & Producción. Proyecto Petroquiriquire – Empresa mixta no operada.
- Exploración & Producción. Proyecto Carabobo – Empresa mixta no operada.
- Exploración & Producción. Proyecto Quiriquire Gas.
- Personas y Organización.
- Seguridad Corporativa.
- Seguridad y Medio Ambiente.
- Servicios Jurídicos.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas en Venezuela en los procesos de toma de decisiones de la compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-Introducción de las expectativas de partes interesadas en los procesos de toma de decisiones de la compañía-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2013-2014, el cual es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 32 acciones concretas de corto plazo (2013-2014) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en siete programas que se corresponden con las siete materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las siete áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, los de Prácticas Justas de Operación y Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad han sido los que han concentrado un mayor número de acciones:

-Distribución de las acciones del Plan de Sostenibilidad de Venezuela por programas de actuación-

PROGRAMA	Número de acciones
Gobernanza	4
Derechos Humanos	2
Prácticas laborales	4
Medio Ambiente	3
Prácticas justas de operación	14
Participación de la comunidad	5

El Plan de Sostenibilidad de Venezuela 2013-2014 no es la única contribución de Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo así como las circunscritas a países o centros operativos determinados recogidas en nuestros respectivos Planes de Sostenibilidad.

El 69% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.



Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa en todas sus actividades y transmitirlos a la cadena de valor.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, la compañía ha añadido cuatro acciones en el presente Plan de Sostenibilidad con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de gobernanza y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de gobernanza

Expectativa: Equilibrar en la toma de decisiones las necesidades de la organización y sus partes interesadas, incluidas las necesidades inmediatas y aquellas de las generaciones futuras.

Expectativa: Informar sobre los impactos ambientales y sociales de las actividades de la compañía y las medidas que se hayan tomado para mitigar los mismos.

Expectativa: Involucrar a las partes interesadas en la evaluación de las políticas de la compañía.

Expectativa: Promover la transparencia.

Acciones incluidas en el programa:

1. Desarrollar procesos y estructuras relacionadas con la toma de decisiones en la gestión del proyecto Quirquire Gas
2. Impulsar la transparencia en la comunicación externa de Repsol en Venezuela mediante la capacitación a Directores Gerentes en comunicación en situaciones de crisis
3. Reforzar y facilitar la comunicación entre Repsol y sus partes interesadas en Venezuela
4. Establecer una línea proactiva de relación con los medios de comunicación dentro de un marco de transparencia, a través de un plan anual que garantice acciones de acercamiento con los medios locales, nacionales y corresponsalías en el país

- **Expectativa: Equilibrar en la toma de decisiones las necesidades de la organización y sus partes interesadas, incluidas las necesidades inmediatas y aquellas de las generaciones futuras.**

A lo largo de 2013, Repsol pondrá en marcha una acción dirigida a *desarrollar procesos y estructuras relacionadas con la toma de decisiones en la gestión del proyecto y la eficiencia operativa en Quiriquire Gas (QQ GAS)*. Con ella incluirá en estos procesos diferentes criterios relacionados tanto con el buen desempeño de la compañía como con la consideración de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

Así, el proceso de toma de decisiones se diseñará de tal manera que garantice aspectos como la confianza operacional, el logro de mejoras en el desempeño ambiental, la adopción de acciones de desarrollo social y comunitario y la seguridad de las operaciones.

- **Expectativa: Informar sobre los impactos ambientales y sociales de las actividades de la compañía y las medidas que se hayan tomado para mitigar los mismos.**

La comunicación con transparencia sobre las repercusiones sociales y ambientales de las actividades es una de las prioridades de la compañía en la relación con sus partes interesadas.

En esta línea, además de las iniciativas que ya se realizan y que permiten transmitir esta información de manera periódica, Repsol ha incluido en el Plan de Sostenibilidad una acción específica dirigida a mejorar los procesos de comunicación en caso de ocurrencia de situaciones de crisis que puedan tener repercusiones en los ámbitos indicados anteriormente.

Esta acción consistirá en *impulsar la transparencia en la comunicación externa de Repsol en Venezuela mediante la capacitación a Directores Gerentes en comunicación en situaciones de crisis* e implicará el desarrollo de un taller específico a partir de las prácticas incluidas en el Manual de Crisis Corporativo. Ello facilitará a los empleados que actúen de voceros en caso de que sucedan estos episodios a articular los mensajes de la compañía con transparencia y claridad a través de medios de comunicación televisada o radiofónica.

- **Expectativa: Involucrar las partes interesadas en la evaluación de las políticas de la compañía.**

En el marco de esta expectativa, Repsol trabajará a lo largo del periodo 2013-2014 en una acción dirigida a *reforzar y facilitar la comunicación entre Repsol y sus partes interesadas en Venezuela* con la que buscará mejorar el nivel de interlocución con ellas.

En un primer término, la acción se basará en la creación de un buzón electrónico dirigido a la recepción de sugerencias y reclamos de la sociedad venezolana, cuya puesta en marcha se difundirá en medios digitales e impresos. Adicionalmente, la compañía trabajará para coordinar éste con el establecimiento de un mecanismo que permita medir la percepción de la empresa así como los puntos de mejora de su reputación en el país.

- **Expectativa: Promover la transparencia.**

Finalmente, y también en el marco del compromiso de Repsol con la transparencia, la compañía ha incluido una acción en el Plan tendente a *establecer una línea proactiva de relación con los medios de comunicación dentro de un marco de transparencia, a través de un plan anual que garantice acciones de acercamiento con los medios locales, nacionales y corresponsalías en el país.*

A través de esta iniciativa, se fomentarán los encuentros con periodistas que cubren las fuentes de energía, petróleo y desarrollo social en el país, con objeto de mejorar la comunicación de forma transparente de nuestras actividades y nuestra presencia en Venezuela.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN	Desarrollar procesos y estructuras relacionadas con la toma de decisiones en la gestión del proyecto y la eficiencia operativa en Quirquire Gas (QQ GAS).
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos una metodología para la toma de decisiones de la gestión integrada del activo, asegurando la confiabilidad operacional, a partir del monitoreo y medición de los planes de crecimiento y desarrollo, las mejoras en el desempeño ambiental, acciones de desarrollo social y comunitarias y la garantía de operaciones seguras y confiables.
INDICADOR	Fase de Implementación Culminada.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Impulsar la transparencia en la comunicación externa de Repsol en Venezuela mediante la capacitación a Directores Gerentes en comunicación en situaciones de crisis.
DESCRIPCIÓN	Impartiremos un taller sobre las prácticas de comunicación establecidas en el Manual de Crisis Corporativo, dirigida a los empleados que servirán de voceros ante situaciones que amerite transmitir, con el fin de articular los mensajes de la compañía con transparencia y claridad a través de medios de comunicación televisada o radiofónica.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y material didáctico utilizado. - Listado de participantes a la dinámica. - Encuestas de satisfacción de los participantes.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

ACCIÓN	Reforzar y facilitar la comunicación entre Repsol y sus partes interesadas en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	<p>Coordinaremos la creación de un buzón electrónico en la UN destinado a la recepción de sugerencias y reclamos de la sociedad venezolana.</p> <p>Divulgaremos en medios digitales e impresos de la disposición del nuevo buzón y su entrada en uso.</p> <p>Administraremos los emails recibidos, para su posterior análisis y respuesta.</p> <p>Coordinaremos el establecimiento de un mecanismo que permita medir la percepción de la empresa y puntos de mejora de su reputación en el país.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del buzón. - Publicaciones internas y externas de puesta en uso del buzón. - Emails recibidos Vs. Respuestas proporcionadas. - Registro de incidencias y análisis de puntos de mejora.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

ACCIÓN	Establecer una línea proactiva de relación con los medios de comunicación dentro de un marco de transparencia, a través de un plan anual que garantice acciones de acercamiento con los medios locales, nacionales y corresponsalías en el país.
DESCRIPCIÓN	Mantendremos encuentros de acercamiento con periodistas que cubren las fuentes de energía, petróleo y desarrollo social, encaminadas a comunicar de una forma transparente nuestras actividades y nuestra presencia en Venezuela.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Media Mapping actualizado.- Documento Plan de Medios anual.- Cronograma de publicaciones e inserciones en medios.- Actividades de acercamiento realizadas con los medios.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

Programa 2

Derechos humanos

Entre los derechos humanos hay algunos más notorios como el derecho a la vida y la libertad, a la igualdad y no discriminación, a la educación, a la libertad de creencias, expresión y movimientos, a condiciones favorables de vida y de trabajo; y otros menos conocidos, como el derecho a descansar, a la privacidad, y a formar una familia.

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

A estos, se unen las dos acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la compañía.

-Acciones incluidas en el programa de derechos humanos y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de Derechos Humanos	
<p>Expectativa: Formar adecuadamente al personal de seguridad (empleado, contratado o sub-contratado) en la adhesión a normas de derechos humanos.</p>	<p>Expectativa: Esforzarse para asegurar que no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien tenga algún tipo de contacto o a quién pueda producir un impacto.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la contratación de personas con capacidades diferentes en la Unidad de Negocio de Repsol en Venezuela. 2. Formar en derechos humanos al personal de seguridad contratado por Repsol en Venezuela. 	

- **Expectativa: Esforzarse para asegurar que no discrimina a sus empleados, socios, clientes, partes interesadas, miembros, ni a nadie con quien tenga algún tipo de contacto o a quién pueda producir un impacto.**

En el marco de esta expectativa, la compañía pondrá en marcha una acción encaminada a *fomentar la contratación de personas con capacidades diferentes en la Unidad de Negocio de Repsol en Venezuela* a través de la cual desarrollará diversas prácticas dirigidas a este objetivo.

- **Expectativa: Formar adecuadamente al personal de seguridad (empleado, contratado o sub-contratado) en la adhesión a normas de derechos humanos.**

La actuación del personal de seguridad que opera en nombre de la compañía es una actividad que presenta una elevada sensibilidad desde el punto de vista de prevenir posibles impactos en los derechos humanos.

Por ello, paralelamente al resto de sistemas que ya funcionan en la compañía en esta línea, Repsol ha puesto en marcha en el presente Plan una acción tendente a *formar en derechos humanos al personal de seguridad contratado por Repsol en Venezuela*.

A través de ésta se actualizará el programa de formación anual de este personal para abordar temas relativos a derechos humanos estableciéndose un sistema de control de ejecución del mismo.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN	Fomentar la contratación de personas con capacidades diferentes en la Unidad de Negocio de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos prácticas que garanticen la inserción laboral de personas con capacidades diferentes.
INDICADOR	Número de Personas contratadas con capacidades Diferentes vs. Plantilla Activa de Personal.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014
ACCIÓN	Formar en derechos humanos al personal de seguridad contratado por Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	Actualizaremos el programa de formación anual del personal de seguridad contratado, para abordar temas relativos a derechos humanos y estableceremos un sistema de control de ejecución del mismo.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Listados y número de cursos impartidos. - Porcentaje del personal de seguridad capacitado o revalidado.
AÑO EJECUCIÓN	2013

Programa 3

Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la compañía, tales como la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento y promoción de trabajadores; los procedimientos disciplinarios y de resolución de reclamaciones; la transferencia y traslado de trabajadores; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud, seguridad e higiene industrial.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se unen las cuatro acciones individuales que Repsol ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la compañía tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de prácticas laborales y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de Prácticas laborales	
<p>Expectativa: Asegurar que las condiciones de trabajo cumplen las leyes y regulaciones nacionales y que son coherentes con las normas laborales internacionales.</p>	<p>Expectativa: Implantar programas específicos de desarrollo profesional.</p>
<p>Expectativa: Proporcionar la formación adecuada en todos los aspectos pertinentes a todo el personal.</p>	<p>Expectativa: Analizar y controlar los riesgos para la salud y la seguridad de los empleados derivados de las actividades.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar la estructura organizativa de la empresa Quiriquire Gas (QQ GAS) a las nuevas exigencias laborales de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT). 2. Elaborar e implementar planes de desarrollo para el personal de Repsol en Venezuela. 3. Fomentar la cultura de seguridad en el personal de Repsol en Venezuela. 4. Mejorar la gestión de riesgos de seguridad y medio ambiente. 	

- **Expectativa: Asegurar que las condiciones de trabajo cumplen las leyes y regulaciones nacionales y que son coherentes con las normas laborales internacionales.**

En el marco de esta expectativa, Repsol pondrá en marcha una acción consistente en *adecuar la estructura organizativa de la empresa Quiriquire Gas (QQ GAS) a las nuevas exigencias laborales de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT)*.

Esta iniciativa servirá para cumplir anticipadamente las exigencias de la ley, implantándolas con un año y medio de antelación respecto a lo establecido en su articulado. Entre otros resultados, ello supondrá la eliminación anticipada de la contratación del personal bajo la figura de terciarización.

- **Expectativa: Analizar y controlar los riesgos para la salud y la seguridad de los empleados derivados de las actividades.**

Además del resto de iniciativas y sistemas que ya funcionan en la compañía para lograr este objetivo, Repsol ha incluido en el presente Plan una acción adicional consistente en *mejorar la gestión de riesgos de seguridad y medio ambiente*.

Con ella, la compañía realizará los análisis de riesgos de las instalaciones y resto de actividades planificadas para 2013 de acuerdo con la normativa interna de Repsol en Gestión del Riesgo de Seguridad y Medio Ambiente en Activos Industriales.

- **Expectativa: Proporcionar la formación adecuada en todos los aspectos pertinentes en relación a la salud y seguridad laboral a todo el personal.**

La promoción de las mejores prácticas en materia de salud y seguridad laboral es uno de los aspectos prioritarios en las actividades de formación que la compañía presta a sus empleados.

En este contexto, Repsol continuará trabajando a lo largo de 2013 para *fomentar la cultura de seguridad en el personal en Venezuela*. Para ello continuará impartiendo formación en materia de observaciones preventivas al personal de la Sede Central y Quiriquire Gas, la cual extenderá, además, al personal asignado a los activos no operados y a las oficinas administrativas de Caracas, Maturín y Maracaibo.

Igualmente, en el marco de la acción, la compañía prestará formación en análisis de riesgos (HAzid y Bow Tie) para el personal de Sede Central, Maracaibo, Maturín y Quiriquire Gas, con responsabilidades operativas. Ambos procesos de formación se llevarán a cabo con recursos propios de la compañía.

- **Expectativa: Implantar programas específicos de desarrollo profesional.**

Repsol continuará apostando por el desarrollo profesional de su plantilla mediante la ejecución de una acción dirigida a *elaborar e implementar planes de desarrollo para el personal de Repsol en Venezuela*. Estos planes se pondrán en marcha de forma alineada con el perfil de cada colaborador así como las necesidades específicas del negocio en cada momento.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN **Adecuar la estructura organizativa de la empresa Quiriquire Gas (QQ GAS) a las nuevas exigencias laborales de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT).**

DESCRIPCIÓN Eliminaremos de forma anticipada la contratación de personal bajo la figura de tercerización, a partir de la adecuación de la estructura organizativa de QQ GAS a las nuevas exigencias laborales de la LOTTT. El lapso estipulado en la LOTTT para aplicar las nuevas disposiciones es de hasta tres (03) años y QQ GAS las implementará un año y medio antes de lo previsto.

INDICADOR Porcentaje de trabajadores notificados de la sustitución de patrono.

AÑO EJECUCIÓN 2013 – 2014

ACCIÓN **Elaborar e implementar planes de desarrollo para el personal de Repsol en Venezuela**

DESCRIPCIÓN Elaboraremos e implementaremos, conjuntamente con la Línea Supervisoria, los Programas de Formación y Desarrollo del Personal, alineados al perfil profesional del colaborador y las necesidades del negocio.

INDICADOR

- Porcentaje de Cumplimiento de Eventos de Formación Vs. Planificación de los mismos. [Plan de Formación].
- Porcentaje de Cumplimiento de Plan de Movilidades [Locales / Internacionales] Vs Planificación y Plantilla de Personal.

AÑO EJECUCIÓN 2013-2104

ACCIÓN	Fomentar la cultura de seguridad en el personal de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos con la formación del personal de Sede Central y Quiriquire Gas en Observaciones Preventivas y extenderemos esta formación al personal de Repsol asignado a los Activos No Operados y a las oficinas administrativas de Caracas, Maturín y Maracaibo. Iniciaremos este programa de formación con el personal operativo de las Empresas Mixtas. Esta formación se dará con recursos propios de Repsol.</p> <p>Implementaremos la formación en Análisis de Riesgos (Hazid y Bow Tie) para el personal de Sede Central, Maracaibo, Maturín y Quiriquire Gas, con responsabilidades operativas. Esta formación se dará con recursos propios de Repsol.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas propias formadas en Observaciones Preventivas. - Número de personas de las Empresas Mixtas formadas en Observaciones Preventivas. - Número de personas propias formadas en Análisis de Riesgos.
AÑO EJECUCIÓN	2013
ACCIÓN	Mejorar la gestión de riesgos de seguridad y medio ambiente en las actividades operativas
DESCRIPCIÓN	Realizaremos los análisis de riesgos de las instalaciones y actividades planificados para el año 2013, acorde con la normativa interna de Repsol en Gestión del Riesgo de SMA en Activos Industriales.
INDICADOR	Número de análisis de riesgos realizados según la planificación.
AÑO EJECUCIÓN	2013

Programa 4

El medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones.

Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**. Adicionalmente, Repsol ha incluido otras tres acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

Acciones incluidas en el programa de medio ambiente y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de medio ambiente		
<p>Expectativa: Aplicar tecnologías y prácticas para la prevención de la contaminación, y la mitigación o prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>Expectativa: Contar con planes específicos de gestión de residuos y protocolos de identificación, separación, eliminación, reutilización y reciclaje.</p>	<p>Expectativa: Proporcionar una enseñanza y una formación adecuada a los empleados en materia de medio ambiente, salud y seguridad.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la gestión de la integridad de los ductos en la operación de Quiriquire Gas (QQ GAS). 2. Implementar un Programa de Gestión de residuos y desechos peligrosos en oficinas de Repsol en Venezuela. 3. Fomentar la cultura de ahorro en el uso de recursos naturales entre nuestros empleados en las oficinas administrativas de Repsol en Venezuela. 		

- **Expectativa: Contar con planes específicos de gestión de residuos y protocolos de identificación, separación, eliminación, reutilización y reciclaje.**

Además del resto de sistemas ya implantados por la compañía en el ámbito de la gestión de los residuos, Repsol pondrá en marcha otra iniciativa en el marco del Plan de Sostenibilidad.

Ésta consistirá en *implementar un programa de gestión de residuos y desechos peligrosos en oficinas de Repsol en Venezuela* con el que se realizarán diversas actuaciones como proporcionar formación al personal, realizar una segregación de residuos, promover su reutilización y reciclaje e, igualmente, gestionar los residuos peligrosos entregándolos a un manejador autorizado.

- **Expectativa: Aplicar tecnologías y prácticas para la prevención de la contaminación, y la mitigación o prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero.**

Repsol abordará una acción, en el contexto del presente Plan, dirigida a *mejorar la gestión de la integridad de los ductos en la operación de Quiriquire Gas (QQ GAS)*.

A través de esta actuación la compañía reparará las anomalías mecánicas y de cárcavas que pueda haber en el gasoducto de 52 km entre planta QE-2 y Jusepín. Adicionalmente, la acción conllevará la realización de medidas de remediación de las áreas naturales adyacentes al corredor así como la diseminación de información entre las comunidades aledañas sobre riesgos y controles de prevención.

- **Expectativa: Proporcionar una enseñanza y una formación adecuada a los empleados en materia de medio ambiente, salud y seguridad.**

Finalmente, y con objeto de reforzar la sensibilización ambiental entre la plantilla, Repsol pondrá en marcha una acción consistente en *fomentar la cultura de ahorro en el uso de recursos naturales entre nuestros empleados en las oficinas administrativas de Repsol en Venezuela*.

Para ello, la compañía llevará a cabo una campaña motivacional que promueva la reducción del uso de agua en las oficinas administrativas de la Unidad de Negocio Venezuela [Puerto La Cruz, Caracas, Maturín y Maracaibo] que incluya tanto charlas de concientización como la colocación de calcomanías (stickers) en baños y cafetines.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio Ambiente del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN	Mejorar la gestión de la integridad de los ductos en la operación de Quiriquire Gas (QQ GAS).
DESCRIPCIÓN	<p>Ejecutaremos el plan de reparación y protección de ductos en QQ GAS, a través de la protección de la integridad del ducto [reparación de anomalías mecánicas y de cárcavas en gasoducto de 52 km entre Planta QE-2 y Jusepín].</p> <p>Igualmente, procederemos a la remediación de las áreas naturales adyacentes al corredor de los ductos y prestaremos información a las comunidades aledañas sobre riesgos y controles de prevención, como forma de garantizar la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la seguridad de las personas y los bienes.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Km. de ductos reparados y protegidos. - Jornadas de formación de brigadistas de prevención y control de incendios.
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014

ACCIÓN	Implementar un programa de gestión de residuos y desechos peligrosos en oficinas de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	<p>El Programa de Gestión de Residuos y Desechos Peligrosos en Oficinas Administrativas contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación del personal en Gestión de Residuos y Desechos Peligrosos. - Segregación de Residuos: Implica la separación de residuos orgánicos (de origen doméstico) e inorgánicos (vasos plásticos, servilletas, papel bond, etc.). - Reúso: Esta práctica permite manejar el papel bond utilizado y los cartuchos de impresoras. - Reciclaje: Parte de los residuos inorgánicos segregados (papel), son enviados a reciclaje con un gestor externo. - Disposición de Desechos Peligrosos (Pilas o Baterías): Mediante su entrega a un manejador autorizado para su disposición final en forma segura.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas formadas. - Kilogramos de residuos segregados. - Número de cartuchos enviados a reúso y Kilogramos de papel reusado. - Kilogramos de papel enviado a reciclaje. - Kilogramos de pilas o baterías enviados a disposición final.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Fomentar la cultura de ahorro en el uso de recursos naturales entre nuestros empleados en las oficinas administrativas de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos una campaña motivacional para reducir el uso de agua en las oficinas administrativas de la Unidad de Negocio. Venezuela (Puerto La Cruz, Caracas, Maturín y Maracaibo), mediante charlas de concientización y colocación de calcomanías (stickers) en baños y cafetines.</p>
INDICADOR	Número de personas formadas.
AÑO EJECUCIÓN	2013

Programa 5

Prácticas justas de operación

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de adaptar sus prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, la participación responsable en la esfera pública, la defensa de una competencia justa, el mantenimiento de un comportamiento responsable, el respeto al derecho de propiedad y, en general, el establecimiento de relaciones justas y transparentes con el resto de organizaciones.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la compañía tienen en este ámbito, Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Venezuela, la compañía ha incluido catorce acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de prácticas justas de operación y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de prácticas justas de operación	
Expectativa: Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales y de igualdad de género, y de salud y seguridad.	Expectativa: Prevenir la corrupción y no mostrar ninguna tolerancia con los episodios que se puedan producir.
Expectativa: Promover la aplicación de medidas anti-corrupción en la cadena de suministro.	Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.
Expectativa: Llevar a cabo la debida diligencia y el seguimiento adecuados de las organizaciones con las que se relaciona con la finalidad de evitar que los compromisos de la organización en materia de RSC puedan verse afectados.	

Acciones incluidas en el programa:

1. Contribuir al aumento de los estándares sociales y ambientales de nuestros proveedores y contratistas de Repsol en Venezuela.
2. Ser transparente en las relaciones con proveedores y contratistas de Repsol en Venezuela.
3. Incorporar aspectos éticos, sociales y ambientales relacionados con el estándar de Responsabilidad Corporativa de Repsol en nuestras relaciones con los socios de la sociedad participada no controlada (Cardón IV).
4. Desarrollar mecanismos que permitan prevenir, identificar e informar sobre casos de sobornos en la sociedad participada no operada Cardón IV.
5. Participar junto a nuestros socios en la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV en los procesos de Revisión Técnica, para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad tanto internacionales como locales en el diseño y operación de gasoductos.
6. Promover el desarrollo de nuestros proveedores y contratistas, -en la operación Quiriquire Gas -, en el área técnica y en cuestiones socioambientales.
7. Desarrollar el modelo de cláusula que incorpore aspectos éticos y de derechos humanos aplicable a todas las contrataciones de REPSOL en Venezuela.
8. Implementar el plan de seguridad física, fomentando entre nuestros socios el ejercicio de la debida diligencia para identificar, prevenir y abordar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos.
9. Sensibilizar y comprometer a las empresas contratistas de Repsol en Venezuela en la responsabilidad de respetar los derechos humanos.
10. Promover entre nuestros socios en la empresa mixta Petrocarabobo el cumplimiento riguroso de los estándares socio-ambientales aplicables al área de operaciones que surja de la Evaluación de Impacto Ambiental.
11. Elaborar un procedimiento de investigación e Información de Accidentes / Eventos Ambientales en la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV en el que participen representantes de todos los socios.
12. Llevar a cabo la completa implementación y divulgación del plan de gestión de residuos de la Empresa Mixta (EM) Petroquiriquire S.A.
13. Recomendar a nuestros socios operadores en la empresa mixta Petrocarabobo la necesidad de establecer un proceso de diálogo formal y continuo con las comunidades afectadas por las operaciones conjuntas.
14. Solicitar la comunicación del progreso de las actividades de Inversión Social por parte de la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV a fin de conocer los avances de los proyectos contemplados y efectos generados sobre las comunidades.

- **Expectativa: Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales y de igualdad de género, y de salud y seguridad.**

A lo largo del periodo 2013-2014, Repsol trabajará para *desarrollar el modelo de cláusula que incorpore aspectos éticos y de derechos humanos aplicable a todas las contrataciones de REPSOL en Venezuela.*

Para ello, se realizará una mesa de trabajo interna con objeto de consensuar el modelo de clausulado aplicable a Venezuela tomando en consideración las particularidades del país. Una vez alcanzado este consenso, el modelo se incorporará a los contratos de Obra y Servicio que firme la Unidad de Negocio Venezuela.

- **Expectativa: Prevenir la corrupción y no mostrar ninguna tolerancia con los episodios que se puedan producir.**

La prevención de la corrupción es una prioridad para Repsol. Por ello, y de conformidad con el resto de sistemas que ya funcionan en nuestras operaciones, la compañía pondrá en marcha en el periodo de vigencia del presente Plan una nueva acción dirigida a *desarrollar mecanismos que permitan prevenir, identificar e informar sobre casos de sobornos en la sociedad participada no operada Cardón IV.*

La acción supondrá acordar con el resto de los socios en Cardón IV la inclusión en la normativa interna de esta sociedad (fundamentalmente en sus políticas y procedimientos) una política específica de Anticorrupción y Soborno que prevenga este tipo de episodios y establezca el modo de actuación en caso de que se detecten.

- **Expectativa: Promover la aplicación de medidas anti-corrupción en la cadena de suministro.**

La mejora de la transparencia en las relaciones con los proveedores, además de ser positiva para el funcionamiento de las operaciones, se configura como un mecanismo de gran importancia en la prevención de episodios de corrupción.

Por ello, Repsol implantará a lo largo de 2013 una acción con el objetivo de *ser transparente en las relaciones con proveedores y contratistas en Venezuela*. Entre otras iniciativas, ello supondrá mejorar el procedimiento de selección del panel de proveedores, fomentando la aplicación de criterios de equidad, imparcialidad y objetividad en las adjudicaciones. Igualmente, el desarrollo de esta acción supondrá reforzar la comunicación con estos proveedores y contratistas con objeto de destacar los valores institucionales de la compañía.

- **Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.**

A través de cuatro acciones incluidas en el presente Plan, Repsol trabajará en fomentar la toma de conciencia respecto a asuntos de RSC de diversas organizaciones con las que se relaciona.

La primera de estas acciones consistirá en *incorporar aspectos éticos, sociales y ambientales relacionados con el estándar de Responsabilidad Corporativa de Repsol en nuestras relaciones con los socios de la sociedad participada no controlada [Cardón IV]*.

Para ello, Repsol analizará conjuntamente con sus socios el contenido más importante de las líneas de acción de la compañía en materia ética, social y ambiental con objeto de proponerles que adapten su normativa interna a los principales aspectos y estándares establecidos en ellas.

Igualmente, la compañía pondrá en marcha otra acción consistente en *promover el desarrollo de nuestros proveedores y contratistas, -en la operación Quiriquire Gas -, en el área técnica y en cuestiones socioambientales*.

A través de ella, la compañía trabajará para fortalecer las gestiones de suministro y relación con sus proveedores y contratistas aportándoles información sobre buenas prácticas en materia de Responsabilidad Corporativa. Así mismo, en el marco de la acción se establecerán diversas alianzas [Contratos de Asistencia Técnica-CAT's] con PDVSA GAS como proveedor de servicios de compresión.

Por su parte, las últimas dos acciones incluidas en el marco de esta expectativa se dirigen, específicamente, a promover buenas prácticas en nuestros socios en el ámbito de la relación con las comunidades que acogen sus actividades así como a mejorar la evaluación de los proyectos de inversión social que se realizan en su seno.

En esta línea, Repsol trabajará a lo largo del periodo de vigencia del Plan para *recomendar a nuestros socios operadores en la empresa mixta Petrocarabobo la necesidad de establecer un proceso de diálogo formal y continuo con las comunidades afectadas por las operaciones conjuntas*.

A través de esta iniciativa, Repsol colaborará con la empresa operadora en la evaluación de los estudios de identificación de las comunidades existentes en la zona de operaciones así como en accionar diálogos específicos con ellas que resulten en planes de actuación concretos en las áreas de mayor necesidad.

Repsol colaborará, también, en analizar qué necesidades de las comunidades podrían ser cubiertas con acciones de contratistas de obras así como las posibilidades de asistencia que existen de acuerdo a los planes aprobados por la empresa mixta.

En el ámbito de la inversión social, Repsol *solicitará la comunicación del progreso de las actividades de Inversión Social por parte de la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV a fin de conocer los avances de los proyectos contemplados y efectos generados sobre las comunidades.*

Con esta acción, se requerirá a Cardón IV que incluya en sus procedimientos la comunicación en las Juntas Directivas Mensuales del avance de las obras de inversión social contempladas en el presupuesto. Adicionalmente, se le solicitará que realice comunicaciones trimestrales de los empleos directos e indirectos que se han generado en la fase de construcción.

- **Expectativa: Llevar a cabo la debida diligencia y el seguimiento adecuados de las organizaciones con las que se relaciona con la finalidad de evitar que los compromisos de la organización en materia de RSC puedan verse afectados.**

Con objeto de avanzar en el cumplimiento de esta expectativa, Repsol ha incluido siete acciones en el Plan de Sostenibilidad.

La primera de ellas, encaminada a *contribuir al aumento de los estándares sociales y ambientales de los proveedores y contratistas en Venezuela* implicará un análisis por parte de la compañía de las condiciones generales de compra y contratación de estos a fin de solicitar su modificación para incluir los principios éticos y de conducta cuando sea necesario. En el marco de esta acción, Repsol también realizará una difusión entre sus proveedores y contratistas de los principios que a este respecto ha desarrollado.

En segundo lugar, la compañía implantará otra acción consistente en *participar junto a nuestros socios en la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV en los procesos de Revisión Técnica, para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad tanto internacionales como locales en el diseño y operación de gasoductos.*

Esta iniciativa implicará la realización de revisiones técnicas en el diseño del gasoducto con objeto de acordar con el equipo de proyecto, los requerimientos a implantar para cumplir con los estándares internacionales de seguridad. Igualmente, Repsol colaborará con sus socios en la revisión del Programa de Mantenimiento en el gasoducto a Tierra Firme con el fin de asegurar que tiene en cuenta los criterios de operación requeridos.

En el marco de esta expectativa, la compañía ha incluido otras dos acciones centradas, en este caso, en el ámbito de los derechos humanos.

La primera de ellas, consistente en *implementar el plan de seguridad física, fomentando entre nuestros socios el ejercicio de la debida diligencia para identificar, prevenir y abordar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos*, implicará una triple iniciativa.

Por una parte, Repsol trabajará de forma coordinada con la empresa mixta constituida para el proyecto Carabobo para desarrollar su plan de seguridad física así como para asegurar su correcta implantación.

Igualmente, se buscará garantizar que CICSA (empresa de servicios constituida para dar servicios a la empresa Mixta) provea, también, su seguridad física de acuerdo a los criterios marcados en el plan indicado anteriormente.

La segunda de las acciones enmarcada en el ámbito de los derechos humanos se dirigirá, por su parte, a *sensibilizar y comprometer a las empresas contratistas de Repsol en Venezuela en la responsabilidad de respetar los derechos humanos*. Para ello se elaborará un folleto específico dirigido a ellas, iniciativa que irá acompañada del desarrollo de un documento de compromiso en este ámbito que deberá ser formalizado por todas las empresas contratistas al momento de ingresar para prestar sus servicios en las instalaciones de la compañía.

Por último, Repsol ha incorporado tres acciones en el Plan dirigidas específicamente a implantar la debida diligencia en el seguimiento a otras organizaciones con las que colabora para garantizar que los estándares de la compañía en materia de medio ambiente no se vean comprometidos.

La primera de ellas consistirá en *elaborar un procedimiento de investigación e información de accidentes / eventos ambientales en la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV en el que participen representantes de todos los socios*. La acción implicará una revisión de los procedimientos actualmente operativos en Cardón IV así como a acordar con el resto de socios participantes cómo ha de transcurrir el flujo de información en relación a los accidentes ambientales que se puedan producir. También, en el contexto de la medida, Repsol solicitará a Cardón IV que realice simulacros semestrales de comunicación de accidentes.

La compañía trabajará también con sus socios en *llevar a cabo la completa implementación y divulgación del plan de gestión de residuos y desechos peligrosos de la empresa mixta participada y no operada Petroquirique*.

La acción supondrá que, además de subsanarse las brechas que se detecten en el cumplimiento del plan, se abordará una ampliación y adecuación de las áreas destinadas al almacenamiento temporal de desechos peligrosos así como la realización de acciones específicas de formación dirigidas a concienciar sobre la atención oportuna y adecuada de los derrames que se pudieran producir.

En tercer lugar, Repsol trabajará a lo largo del periodo de vigencia del Plan en *promover entre los socios en la empresa mixta Petrocarabobo el cumplimiento riguroso de los estándares socio-ambientales aplicables al área de operaciones que surja de la Evaluación de Impacto Ambiental*.

Ello implicará que tras realizarse el estudio de impacto ambiental en cada caso, se establezca un plan de mitigación que lleve a la práctica las recomendaciones ambientales que hayan podido surgir en la evaluación.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Justas de Operación del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN	Contribuir al aumento de los estándares sociales y ambientales de los proveedores y contratistas de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos y difundiremos los principios éticos y de conducta para proveedores y contratistas. Analizaremos y/o revisaremos las Condiciones Generales de Compras y Contrataciones a fin de solicitar su modificación para incluir los principios éticos y de conducta, en caso de ser necesario.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de difusión de los principios. - Evidencia de las nuevas cláusulas en las Condiciones Generales.
AÑO EJECUCIÓN	2013
ACCIÓN	Elaborar un procedimiento de investigación e Información de Accidentes / Eventos Ambientales en la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV en el que participen representantes de todos los socios.
DESCRIPCIÓN	Revisaremos los procedimientos de Cardón IV y acordaremos con los socios sobre el flujo de información con respecto a los accidentes ambientales. Solicitaremos a la empresa participada no operada Cardón IV que realice simulacros semestrales de comunicación de accidentes.
INDICADOR	Norma y/o Procedimiento Publicado/Actualizados en Cardón IV.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Ser transparente en las relaciones con proveedores y contratistas de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos selecciones adecuadas de panel de proveedores, aplicación de criterios de equidad, imparcialidad y objetividad en las adjudicaciones.</p> <p>Mantendremos una comunicación o dialogo con proveedores y contratistas, en la cual se destaquen/refuercen los valores institucionales.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Licitaciones Vs Adjudicaciones a menos de tres oferentes mayor al 50 %. - Número de Reuniones efectuadas con los proveedores y contratistas.
AÑO EJECUCIÓN	2013
ACCIÓN	Incorporar aspectos éticos, sociales y ambientales relacionados con el estándar de Responsabilidad Corporativa de Repsol en nuestras relaciones con los socios de la sociedad participada no controlada [Cardón IV].
DESCRIPCIÓN	<p>Analizaremos con nuestros socios el contenido más importante de nuestras líneas de acción en materia ética, social y ambiental.</p> <p>Propondremos a Cardón IV incluir en su normativa interna (Políticas y Procedimientos), los aspectos éticos, ambientales y de derechos humanos en línea con los estándares de Repsol.</p> <p>Aseguraremos la aprobación definitiva de la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas de CARDON IV en la Licencia de Gas.</p> <p>Solicitaremos la divulgación de los resultados al personal de Cardón IV.</p>
INDICADOR	Plan de Acción presentado a la Dirección de REPSOL Venezuela.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Desarrollar el modelo de cláusula que incorpore aspectos éticos y de derechos humanos aplicable a todas las contrataciones de Repsol en Venezuela.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos una mesa de trabajo con las Gerencias de Compras & Contrataciones y Relaciones Externas para consensuar modelo aplicable a Venezuela, tomando en consideración las particularidades del país. Incorporaremos el clausulado en los Contratos de Obras y Servicios de la UN Venezuela.
INDICADOR	Plan de Acción presentado a la Dirección de Repsol Venezuela.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Sensibilizar y comprometer a las empresas contratistas de Repsol en Venezuela en la responsabilidad de respetar los derechos humanos.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos un folleto institucional dirigido a nuestras empresas contratistas con el fin de sensibilizar sobre la necesidad de respetar los derechos humanos. Así mismo, elaboraremos un documento de compromiso sobre la responsabilidad de respetar los derechos humanos que deberá ser formalizado por todas las empresas contratistas de Repsol en Venezuela al momento de ingresar para prestar sus servicios.
INDICADOR	Listado de empresas notificadas.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Participar junto a nuestros socios en la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV en los procesos de Revisión Técnica, para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad tanto internacionales como locales en el diseño y operación de gasoductos.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos revisiones técnicas en conjunto con los socios de Cardón IV en el diseño del gasoducto y acordar con el equipo de Proyecto los requerimientos para el cumplimiento de estándares internacionales.</p> <p>Revisaremos el Programa de Mantenimiento en el gasoducto a Tierra Firme, de manera a asegurarse que tenga en cuenta los criterios de operación requeridos.</p>
INDICADOR	Revisiones Técnicas de los Diseños y Programa de Mantenimiento.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014
ACCIÓN	Llevar a cabo la completa implementación y divulgación del plan de gestión de residuos de la Empresa Mixta (EM) Petroquiriquire S.A.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos la acción en línea con las medidas ambientales establecidas en las Autorizaciones de Afectación de Recursos Naturales (AARN), aprovechando las oportunidades de mejora y cubriendo las brechas detectadas.</p> <p>Se realizarán obras civiles de ampliación y adecuación de las áreas destinadas por la empresa mixta Petroquiriquire S.A. al almacenamiento temporal y clasificación de residuos peligrosos.</p> <p>Las metas de la acción consistente en corregir las desviaciones identificadas, garantizar la correcta implementación del plan de gestión de residuos y realizar acciones específicas de formación dirigidas a concienciar sobre la clasificación y disposición apropiada de los residuos peligrosos derivados de las operaciones de la Empresa Mixta Petroquiriquire S.A.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones de divulgación del plan de gestión de desechos realizadas en el período 2013 - 2014. - Número de obras de infraestructura y mejoras a las áreas de clasificación de residuos ubicadas en los campos operados por la Empresa Mixta realizadas en el período 2013 - 2014.
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014

ACCIÓN	Promover entre nuestros socios en la empresa mixta Petrocarabobo el cumplimiento riguroso de los estándares socio-ambientales aplicables al área de operaciones que surja de la Evaluación de Impacto Ambiental.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos el Estudio de Impacto Ambiental para establecer los riesgos y llevar a cabo las recomendaciones que surjan Establecer el plan de mitigaciones aplicables a las recomendaciones ambientales. Determinaremos el plan de acción de los aspectos ambientales con responsables que surgen del plan de mitigaciones.
INDICADOR	Reportes con el grado de avance del plan de acción.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014
ACCIÓN	Promover el desarrollo de nuestros proveedores y contratistas – en la operación Quiriquire Gas - en el área técnica y en cuestiones socio ambientales.
DESCRIPCIÓN	Fortaleceremos las gestiones de suministro y relación con los proveedores y contratistas, aportando información sobre buenas prácticas. Estableceremos alianzas (Contratos de Asistencia Técnica-CAT's) con PDVSA GAS como proveedor de Servicios de Compresión.
INDICADOR	- Número de Mesas de Trabajo. - Número de CAT's.
AÑO EJECUCIÓN	2013- 2014
ACCIÓN	Desarrollar mecanismos que permitan prevenir, identificar e informar sobre casos de sobornos en la sociedad participada no operada Cardón IV.
DESCRIPCIÓN	Acordaremos con nuestros socios en Cardón IV la inclusión en la normativa interna de la sociedad (Políticas y Procedimientos), de una política específica de Anticorrupción y Soborno.
INDICADOR	Norma y/o Procedimiento Publicado/Actualizado en Cardón IV.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

ACCIÓN	Implementar el plan de seguridad física, fomentando entre nuestros socios del ejercicio de la debida diligencia para identificar, prevenir y abordar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos.
DESCRIPCIÓN	<p>Interactuaremos con el Dpto. de Prevención y Control de Pérdidas (PCP) para asegurar que se desarrolle el plan de seguridad física en el área de operaciones actuando con la debida diligencia en materia de derechos humanos.</p> <p>Haremos un seguimiento con PCP para que se implemente el plan de seguridad física en las operaciones.</p> <p>Aseguraremos que las operaciones de CICSA [Empresa de Servicios formada por los Socios Minoritarios, Repsol, ONGC, Petronas, Indoil -, para dar servicios a la Empresa Mixta] en el área de operaciones provea su propia seguridad física, alineado y en concordancia con el plan de la Empresa Mixta.</p>
INDICADOR	Reportes mensuales del Depto. De Desarrollo Sustentable de la EM.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014
ACCIÓN	Solicitar la comunicación del progreso de las actividades de Inversión Social por parte de la sociedad participada no operada de exploración de gas Cardón IV a fin de conocer los avances de los proyectos contemplados y efectos generados sobre las comunidades.
DESCRIPCIÓN	<p>Solicitaremos a Cardón IV que se incluya en sus procedimientos la comunicación en las Juntas Directivas Mensuales del avance de las obras de inversión social contempladas en el presupuesto.</p> <p>Solicitaremos a Cardón IV Comunicación Trimestral de los empleos directos e indirectos generados en la Fase de Construcción.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Curvas de Avance de Proyectos de Inversión Social. - Reportes Mensuales y Trimestrales de avance de las obras.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

ACCIÓN	Recomendar a nuestros socios operadores en la empresa mixta Petrocarabobo la necesidad de establecer un proceso de diálogo formal y continuo con las comunidades afectadas por las operaciones conjuntas.
DESCRIPCIÓN	<p>Evaluaremos en conjunto con el Departamento de Desarrollo Sustentable de la empresa operadora los estudios de identificación de las comunidades de la zona de desarrollo.</p> <p>Accionaremos diálogos con las Comunidades para establecer planes concretos en ciertas áreas de mayores necesidades, insertas en el plan de desarrollo sustentable de la Empresa Mixta.</p> <p>Evaluaremos en conjunto con el Depto. de Desarrollo Sustentable las necesidades de las comunidades que pudiesen ser cubiertas con acciones de contratistas de obras en la Empresa Mixta.</p> <p>Evaluaremos la potencialidad de asistencia para comunidades cercanas en concordancia con los planes de la Empresa Mixta.</p>
INDICADOR	Reportes mensuales del Depto. De Desarrollo Sustentable de la EM.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2015

Programa 6

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellos en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Venezuela, en su presente edición, se han incluido cinco acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de participación activa y desarrollo de la comunidad y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad

Expectativa: Llevar a cabo iniciativas para fortalecer las capacidades y oportunidades de los proveedores establecidos en el ámbito local.

Expectativa: Promover y apoyar la educación en todos los niveles e involucrarse en acciones que mejoren la calidad de la educación y el acceso a la misma.

Expectativa: Considerar apoyar el acceso duradero y universal a servicios esenciales en materia de salud y a agua potable y servicios sanitarios adecuados.

Acciones incluidas en el programa:

1. Fomentar el desarrollo de empresas nacionales.
2. Promover la investigación y desarrollo en los centros académicos del área de influencia de nuestras operaciones.
3. Contribuir a la creación de empleos locales a través de la participación de microempresas, cooperativas y asociaciones en la ejecución de los proyectos de inversión social en el entorno de nuestra operación en Quiriquire Gas.
4. Contribuir con la educación y cultura de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras operaciones, a través del mejoramiento de las infraestructuras escolares, incorporación de tecnología de punta y actividades que fomenten el arte y la cultura en el entorno de nuestra operación Quiriquire Gas.
5. Mejorar la salud de los habitantes de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras operaciones, a través del desarrollo de jornadas médicas y rehabilitación de ambulatorios y hospitales en el entorno de nuestra operación Quiriquire Gas.

- **Expectativa: Llevar a cabo iniciativas para fortalecer las capacidades y oportunidades de los proveedores establecidos en el ámbito local.**

El fortalecimiento de los proveedores locales y del tejido socioeconómico del entorno de las operaciones constituye uno de los principales impactos positivos asociados a la actividad de la compañía. Con objeto de reforzarlo, Repsol pondrá en marcha dos nuevas acciones en el marco del Plan de Sostenibilidad.

La primera de ellas, encaminada a *fomentar el desarrollo de empresas nacionales*, buscará maximizar la incorporación de proveedores y contratistas nacionales y/o regionales al Panel de Proveedores en procesos de licitación.

Adicionalmente, y de forma específica en lo que se refiere a los proyectos de inversión social que ejecute la compañía, Repsol trabajará en una segunda acción dirigida a *contribuir a la creación de empleos locales a través de la participación de microempresas, cooperativas y asociaciones en la ejecución de los proyectos de inversión social en el entorno de nuestra operación en Quiriquire Gas*. A través de esta iniciativa, la compañía garantizará la participación de organizaciones locales en los procesos de licitación y contratación de los servicios necesarios para la ejecución de estos proyectos.

- **Expectativa: Promover y apoyar la educación en todos los niveles e involucrarse en acciones que mejoren la calidad de la educación y el acceso a la misma.**

El refuerzo de los sistemas educativos en los entornos de las zonas de operación es una de las principales líneas de acción de la compañía en su aproximación a éstas.

Por ello, además de las medidas ya implantadas en los últimos años, a lo largo del periodo 2013-2014 Repsol trabajará en otras dos acciones dirigidas específicamente a este fin.

La primera de ellas, *contribuir con la educación y cultura de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras operaciones, a través del mejoramiento de las infraestructuras escolares, incorporación de tecnología de punta y actividades que fomenten el arte y la cultura en el entorno de nuestra operación Quiriquire Gas* -, se articulará a través de diversos proyectos de inversión social que mejoren las infraestructuras educativas, incorporen nuevas tecnologías que promuevan el aprendizaje, y fomenten el disfrute del arte y la cultura.

Adicionalmente, Repsol también colaborará con organizaciones educativas de la comunidad con objeto de *promover la investigación y desarrollo en los centros académicos del área de influencia de nuestras operaciones*. Con esta acción, la compañía difundirá buenas prácticas y fomentará el desarrollo del conocimiento en universidades locales, a través de charlas, visitas guiadas a las operaciones para estudiantes de las carreras de petróleo y gas, y la divulgación de experiencias en la industria gasífera.

- **Expectativa: Considerar apoyar el acceso duradero y universal a servicios esenciales en materia de salud y a agua potable y servicios sanitarios adecuados.**

Finalmente, en el ámbito de la promoción de la mejora de la salud, Repsol colaborará a través de una acción específica en *mejorar la salud de los habitantes de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras operaciones, a través del desarrollo de jornadas médicas y rehabilitación de ambulatorios y hospitales en el entorno de nuestra operación Quiriquire Gas.*

Estos proyectos permitirán mejorar directamente las infraestructuras existentes así como su dotación en las comunidades. Igualmente, a través de las jornadas médicas, Repsol promoverá la mejora de la salud dental en alianza con otros entes de la comunidad.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en este programa. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN	Fomentar el desarrollo de empresas nacionales.
DESCRIPCIÓN	<p>Analizaremos la situación país en el contexto de servicios y suministro de materiales.</p> <p>Maximizaremos la incorporación de proveedores y contratistas nacionales y/o regionales a Panel de Proveedores en procesos de licitación.</p> <p>Prepararemos el Plan con base al Plan Anual de Adjudicaciones.</p>
INDICADOR	Evidencia de incorporación a través de KPI's.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	Promover la investigación y desarrollo en los centros académicos del área de influencia de nuestra operación Quiriquire Gas.
DESCRIPCIÓN	Difundiremos prácticas y fomentaremos el desarrollo del conocimiento en universidades locales, a través de charlas, visitas guiadas a las operaciones para estudiantes de las carreras de petróleo y gas, y la divulgación de experiencias y buenas prácticas en la industria gasífera.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - N° de charlas. - N° de participantes. - N° de visitas guiadas a las operaciones.
AÑO EJECUCIÓN	2013- 2014
ACCIÓN	Contribuir a la creación de empleos locales a través de la participación de microempresas, cooperativas y asociaciones en la ejecución de los proyectos de inversión social en el entorno de nuestra operación en Quiriquire Gas.
DESCRIPCIÓN	Garantizaremos la participación de organizaciones locales en los procesos de licitación y contratación de servicios, necesarios para la ejecución de los planes de inversión social en las comunidades.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Censo de cooperativas, microempresas y asociaciones de las comunidades aledañas a las operaciones. - Procedimiento que regule la participación de organizaciones locales en la ejecución de obras de infraestructura comunitaria. - Presentación y listado de participantes en procesos de licitación. - Contratos de proyectos adjudicados. - Número de empleos generados.
AÑO EJECUCIÓN	2013- 2014

ACCIÓN	Contribuir con la educación y cultura de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras operaciones, a través del mejoramiento de las infraestructuras escolares, incorporación de tecnología de punta y actividades que fomenten el arte y la cultura en el entorno de nuestra operación de Quiriquire Gas.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos proyectos de inversión social en las comunidades, que mejoren las infraestructuras educativas, incorporen nuevas tecnologías que promuevan el aprendizaje y fomenten el disfrute del arte y la cultura.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto formulado. - Contrato de adjudicación de la obra o servicio, o convenio suscrito. - Proyecto ejecutado. - Número de beneficiarios directos e indirectos. - Actividades formativas impartidas.
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

ACCIÓN	Mejorar la salud de los habitantes de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras operaciones, a través del desarrollo de jornadas médicas y rehabilitación de ambulatorios y hospitales en el entorno de nuestra operación Quiriquire Gas.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos proyectos que mejoren directamente las infraestructuras de salud y su dotación en las comunidades, así como jornadas médicos-odontológicas comunitarias en alianza con entes públicos, privados, ONGs y/o comunidades.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto formulado. - Proyectos ejecutados. - Proyectos ejecutados en alianza interinstitucional. - Contrato de adjudicación de la obra o servicio suscrito. - Jornadas ejecutadas. - Número de beneficiarios directos e indirectos.
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014



Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra compañía al desarrollo sostenible.

